

CONCEJO ISLA DE MAIPO

SESION ORDINARIA N° 28
FECHA: 4 de septiembre de 2009

En Isla de Maipo, a 4 de septiembre de 2009, siendo las 9:40 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Concejal de la 1. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal.

"En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión "

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Emilio Astudillo Rojas
Sr. Hernán Leiva Lissembart
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
Sr. Carlos Seemann Santos
Sr. José Riquelme Herrera

EXCUSA SU INASISTENCIA :

Sr. Fernando Trujillo Villegas

INVITADOS:

Sr. César González Jure
Administrador Municipal
Sra. Jennifer Peña Irrázabal
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público
Sr. Rodrigo Buzada Salazar
Asesor Jurídico

CUENTA:

- Lectura actas sesiones anteriores
- Presentación Depto. Tránsito y Transporte Público
- Informe semestral de la Oficina de Transparencia
- Programa mes de septiembre 2009
- Incidentes

LECTURA Y APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Se deja constancia que quedará pendiente este trámite hasta la sesión siguiente.

PRESENTACION DEPTO. TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

La Jefe de dicha unidad municipal, hace entrega de un completo informe a las autoridades presentes acerca de la gestión desarrollada por el personal de esa dependencia de enero a agosto de 2009, el cual forma parte integral de esta acta y cuyos antecedentes serán expuestos en esta sesión. Se deja constancia que aborda las funciones como las acciones ejecutadas por cada una de las secciones a su cargo, el resultado de las fiscalizaciones practicadas por el Ministerio del ramo, los nuevos recorridos de locomoción implementados y sobre la campaña educativa efectuada en este

periodo. Por tal motivo, sólo se consignarán las observaciones, consultas e inquietudes formuladas en el análisis de este trabajo.

El Sr. Emilio Astudillo menciona que las señaléticas instaladas requieren de una base y profundidad mayor al suelo, aclarando la funcionaria que de esta forma se está operando como una forma de evitar su destrucción.

La expositora da cuenta que en una próxima etapa se dará inicio a la reposición paulatina de los refugios peatonales utilizando una estructura de fierro para el soporte de las tejas de arcilla en los casos que éstos la tengan y que los pasos peatonales se implementarán con balizas solares.

El Sr. Emilio Astudillo observa una situación complicada para los peatones que transitan por el paso cebra pintado en plena curva frente al predio de La Gloria con Olea, precisando la Sra. Jennifer Peña que esa tarea fue llevada a efecto por el Servicio de Vialidad, pero que de todas maneras va a hacer gestiones sobre este asunto.

El Sr. José Riquelme plantea la posibilidad de eliminar aquellas vallas instaladas por el supermercado Monserrat, explicando la funcionaria que éstas fueron incluidas en el proyecto de construcción que autorizó la DOM, pero hará un estudio de esta solicitud.

El Sr. Carlos Seemann insiste en su planteamiento de buscar otra opción diferente al pintado de pasos cebras por la facilidad en que desaparece con el tránsito o lluvia, o habría que mejorar la calidad del material o un programa de mantención dentro de un tiempo determinado. Agrega, que habiéndose realizado un trabajo de esta naturaleza en la curva del sector Alamo Huacho, no se concluyó esta tarea en la curva misma.

El Sr. Emilio Astudillo consulta si se ha establecido alguna señalización a instalar en el frontis de los nuevos establecimientos educacionales de calle Cortéz y San José, respondiendo la Sra. Jennifer Peña que aún falta la recepción de los permisos en el primer colegio mencionado para poder resolver en base a la normativa. Además, el Sr. Concejal Astudillo solicita se estudie la posibilidad de poner "lomos de toro" de caucho, que tienen un menor valor económico, en El Maitén, Lo Herrera y Los Andes dado el exceso de velocidad de los vehículos que transitan por esas vías, comprometiéndose la Jefe del Depto. de Tránsito a realizar tal gestión en el Servicio Provincial de Vialidad para ver esa opción o colocar bandas alertadoras.

El Sr. José Riquelme aprovecha la ocasión para reiterar que el camino de Las Parcelas, próximo a la escuela, el agua del canal está erosionando la orilla y una parte importante evidencia una enorme fisura, siendo al menos, por el momento, urgente alertar al público de esta situación de peligro.

A una consulta del Sr. Emilio Astudillo, la funcionaria explica que en el ítem presupuestario sólo le quedan en estos momentos la cantidad de \$ 800.000 disponibles para efectuar trabajos propios de su dependencia, lo que se debiera incrementar el 2010, teniendo presente que se solicitó para el año 2009 \$ 13.000.000, monto que fue rebajado a \$ 8.000.000.

En el ámbito de las gestiones logradas, indica que la comunidad de la Villita Arriba cuenta con transporte público, pero por baja demanda Flota Talagante disminuyó la frecuencia. Acota, el Sr. Carlos Seemann que el motivo principal es la utilización de los buses escolares por la gente del sector, pero la funcionaria comenta que en el periodo de marcha blanca de este nuevo sistema no tuvo mayor afluencia de público. A lo anterior, el Sr. Alcalde informa que otras empresas no disponen de suficientes máquinas para asegurar horarios fijos.

El Sr. Emilio Astudillo considera que sería beneficioso abrir nuevas rutas tales como la unión de la Puntilla de Lonquén hacia el otro lado del río Maipo. En este aspecto, el Sr. Alcalde comunica que se está a la espera de que el Ministerio de Transporte resuelva sobre el estudio de las licitaciones de recorridos rurales para dar curso a estas nuevas solicitudes.

Por otro lado, se hace presente el peligro que se suscita con la detención de los buses en casi plena curva del camino a Talagante (cercana a la empresa papelera), acordándose que se oficiará a la Municipalidad para que se instale un paradero oficial a la salida principal de dicha industria.

Al Sr. Hernán Leiva le preocupa la desorientación que se produce la proximidad de letreros de velocidad en ciertos tramos de una vía, habiendo variaciones sobre el máximo, que falta una indicación visual que especifique el límite jurisdiccional de la comuna por Av. Talagante y en Lonquén y, la falta de visibilidad de letreros camineros por las ramas de árboles.

Finalizado este informe verbal, las autoridades presentes dan sus felicitaciones a todo el personal que presta servicios en el Depto. de Tránsito por la gestión desarrollada y a la jefa de dicha unidad por la excelente presentación entregada a este concejo.

INFORME SEMESTRAL OFICINA TRANSPARENCIA

El Sr. Rodrigo Buzada, responsable de esta sección recuerda que iniciaron su trabajo a contar del 1 de abril del actual, contando con un programa aprobado por este estamento. Para una mejor comprensión de las actividades ejercidas a la fecha, hace entrega a los integrantes de este concejo un informe que contiene lo relativo a la transparencia activa como pasiva, el organigrama de esta nueva unidad municipal, las funciones de su competencia, el registro y naturaleza de las solicitudes recepcionadas a través del portal " cuentas claras " ([ww.islademaipo.cl](http://www.islademaipo.cl)), los problemas detectados en la puesta en marcha (cambio de servidor de la página web), entre otros aspectos de relevancia.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento que en un futuro próximo mediante un convenio que se suscribió con la Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE, Isla de Maipo será la primera comuna del país que implementará el sistema de gestión documental, mediante el cual se eliminará gran parte del manejo de papel, pues la comunicación por la vía de los documentos escritos, será reemplazada en su mayoría, por el uso del sistema electrónico, lo que también contribuyó a la necesidad de crear esta dependencia para desarrollar las acciones establecidas para tal finalidad.

También, el Sr. Rodrigo Buzada se refiere a las modificaciones a la ley orgánica de municipalidades acerca del trámite y plazos que impone a las solicitudes de información que emanen del concejo y se compara con el procedimiento que se debe aplicar por la ley de transparencia. Sobre lo mismo, el Sr. Carlos Seemann expone las obligaciones de Control como otra alternativa para requerir antecedentes al alcalde y, además, que Finanzas debe entregar un informe trimestral sobre los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio, lo cual está sujeto a publicación.

El Sr. Alcalde da cuenta de su interés de que los sistemas de información y registro antes enunciados (ley de transparencia y convenio con SUBDERE) sean incorporados en el quehacer de la Corporación Municipal.

PROGRAMA MES DE SEPTIEMBRE 2009

El Sr. Alcalde pone a disposición de los Sres. Concejales el cronograma y horario de las diferentes actividades que se llevarán a efecto en el presente mes, cuyo ejemplar se anexa a esta acta.

Agrega, que la Plaza de Armas no estará habilitada aún para el desfile de fiestas patrias, ya que el 6 de octubre es el plazo de entrega de la referida obra según el contrato.

En este contexto, algunos de los Sres. Concejales sugieren reducir la iluminación y cambiar las palmeras por otro tipo de árbol.

INCIDENTES

Sr. Emilio Astudillo informa:

1.- haber tomado conocimiento que el Sr. Humberto Díaz está subrogando al Director de Obras Municipales y consulta por el rol que está desempeñando el titular en la actualidad.

El Sr. Alcalde indica que el Sr. Luis Sandoval está como asesor estratégico en temas de capacitación del personal municipal, en las propuestas de gestión de control de calidad de ciertos servicios municipales, en el proyecto habitacional de La Islita y en todo el ámbito de lo concerniente a viviendas (ampliación, mejoramiento y reparación), además, integra la Asociación del Valle del Maipo como secretario técnico. En cuanto al Sr. Humberto Díaz precisa que en forma paralela continúa ejerciendo su rol de jefe del Depto. de Inspección, mientras que la Sra. Francesca Picón y el Sr. Luis Basulto están abocados al área urbana y al Plan Regulador

2.- que está pendiente la designación de un representante del concejo, señalando el edil que no han tenido una reunión en este último tiempo, pero espera que a más tardar, se regularice esta situación en el transcurso del mes de septiembre del corriente.

3.- nuevamente, la poda excesiva e inadecuada que realizan vecinos de calle Lo Martínez en especies de bienes públicos y la pertinencia de que la municipalidad elabore un folleto explicativo sobre el cuidado y mantención de estas especies arbóreas. Reitera que el Depto. de Inspección debiera fiscalizar el adecuado manejo de éstas, ya que no se aprecia una preocupación por el medio ambiente por parte de este organismo público.

4.- el malestar de los residentes en calle Gálvez por el pésimo estado de esa vía

5.- otra vez, que no se ha solucionado el problema de salidas de aguas en El Tatío con El Altiplano (Lo Herrera) y de la necesidad de instalar luminarias en la multicancha de Lo Guerra y de un cierre perimetral en ese mismo lugar

6.- que se estableció invitar a una sesión de concejo a la consultora de la Sra. Patricia Ramírez y visitar una planta de tratamiento de aguas servidas en Gultro, ambas sin concretar a la fecha

7.- que no se le ha entregado copia del certificado de título e informes de gestión de los Sres. Leopoldo Letelier y Francisco Garrido

8.- que en este acto, hace entrega del memorandum N° 1200/53 de fecha 3 de septiembre de 2009 de la comisión de áridos que da cuenta de la situación en que se encuentran dos de las concesionarias de extracción de áridos en el río Maipo, formado parte integrante del acta de la presente sesión.

9.- que no se ha comunicado a este concejo la forma que la empresa CHILEXPANDE va a compensar a la municipalidad por aquellos trabajos que debieron ser efectuados por la EGIS y que cumplieron funcionarios de la DIDECO

Sr. Hernán Leiva expresa:

1.- que de acuerdo a ciertas opiniones recibidas, sería conveniente que los colectores de las aguas en la nueva población considere instalación de tubos más gruesos (20 cms. de diámetro) y que la unidad técnica certifique la calidad del trabajo realizado y que sea conforme a la normativa.

El Sr. Alcalde determina que se invitará a la empresa a cargo de la construcción de ese proyecto habitacional en La Isleta a la tercera sesión de septiembre

2.- que los lugares en que funcionan ferias libres carecen de baños públicos y en algunos no cuentan con un basurero para recolectar los desperdicios reunidos.

3.- que todavía no se concreta la iniciativa de instalar 2 paraderos de buses en el sector de Santa Inés

4.- que algunas personas reclaman porque diversas iniciativas que emanan de La Casona no favorecen a residentes en La Isleta

5.- que se debiera regularizar la directiva de la junta de vecinos de El Maitén y potenciar su quehacer

Sr. Maximiliano Genkowski solicita :

1.- se le entregue información del pago de horas extraordinarias al personal municipal de diciembre 2008 a julio de 2009

Sr. Carlos Seemann expone su preocupación :

1.- porque la Unidad de Control por ley debe cumplir determinadas funciones, algunas en conjunto con el concejo, pero que en la práctica no se están ejecutando, en especial, en lo que respecta a la fiscalización de materias municipales y de la Corporación Municipal en ciertos ámbitos

Sr. José Riquelme da cuenta :

1.- de la instalación de un circo en El Maitén que se encuentra usando ilegalmente el tendido eléctrico para suministrarse de electricidad

2.- que la capilla que está en ese mismo sector se encuentra sin luz eléctrica desde hace 4 semanas

3.- que está colapsada la fosa séptica que se ubica al interior del campo deportivo de la pob. Gabriela Mistral

Siendo las 14 46 hrs., se da por finalizada la presente sesión.

MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL